



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECPLAN

05 Mar 2012

PARRAL, _____ /

DECRETO EXENTO N° 1196

VISTOS:

- 1) El Decreto Alcaldicio N° 757 del 16/12/11, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2) Solicitud N° 876 de fecha 01 de marzo de 2012 y V°B° de Sr. Administrador (s) en donde solicita la creación de la obra de adelanto para ser financiada por mediante Obras de Adelanto 2012.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, la **EJECUCIÓN** de la siguiente **Obra de Adelanto Comunal 2012**, de acuerdo a los vistos indicados, con cargo al ítem, **215-31-02-004-002 "Obras de Adelanto"**, del Presupuesto vigente año 2012, por el monto que se indica:

SUB. ASIG.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO M\$
215-31-02-004-002-007 (2-14-1)	MATERIALES PARA CLUB DE HUASO EL CAIRO	55

- 2) **DESIGNESE**, como unidad responsable de la adquisición de materiales, administración, supervisión y control de la Obra de Adelanto Comunal, anteriormente indicada, a la **Dirección de Obras Municipales**.

ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.



Alexandra Roman Claylio
 ALEXANDRA ROMAN CLAYLIO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
 ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 *ALCALDE DE PARRAL

7/ IUE/ARC/CS/JVB/pgr
 Distribución -
 1.- Finanzas
 2.- Control
 3.- Adquisiciones
 4.- Obras
 5.- Secplan
 6.- Ptttes.